



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, previa convocatoria de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintidós, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar y en su caso aprobar 2 dictámenes correspondientes a los expedientes número 8 y 10 respectivamente, desarrollándose la presente sesión en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
2.- Lectura y aprobación del orden del día;
3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4.- Análisis, discusión y firma de un dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, así como a los presidentes municipales de Santa Lucía del Camino, San Antonio de la Cal y Oaxaca de Juárez, para que implementen acciones coordinadas que garanticen la seguridad de las oaxaqueñas y oaxaqueños que circulan por los márgenes del río salado donde los asaltos y otros delitos van en aumento, y para la señalización vial en las

[Handwritten mark]

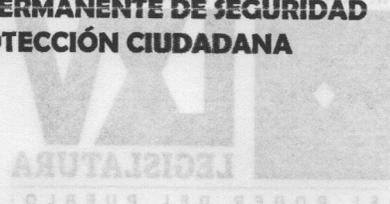
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



carreteras aledañas al río, cuya falta ha registrado constantes volcaduras hacia el afluente de aguas negras. Expediente 8;

5.- Análisis, discusión y firma de un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. Expediente 10;

6.-Asuntos generales;

7.-Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a los Diputados asistentes a la presente sesión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran la comisión, quien posteriormente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, por lo que la Diputada Presidente declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que en tal virtud, los acuerdos que se tomen en la presente serán válidos.-----

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de la comisión la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró
--- aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. ---

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María
y bsb Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y
al restes la Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de la comisión la
se dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la
bsbnm misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta
nóimn referida por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada
le los presidenta declaró aprobada el acta de la sesión anterior.-----

En seguida continuando con el punto cuatro del orden del día, la Diputada
de la María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de
de la comisión lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de
votos de los diputados presentes la Diputada presidenta declaró aprobado el
dictamen
--- la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por
nóimn el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y
sobsob Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Seguridad
de los Pública del Estado de Oaxaca, así como a los presidentes municipales de
---- Santa Lucia del Camino, San Antonio de la Cal y Oaxaca de Juárez, para que
los implementen acciones coordinadas que garanticen la seguridad de las
CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los
puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró
clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio,
comenzóse la presente acta, misma que se firmó por la y los diputados
asistentes. DAMOS FE.

la oaxaqueñas y oaxaqueños que circulan por los márgenes del río salado donde
los asaltos y otros delitos van en aumento, y para la señalización vial en las
carreteras aledañas al río, cuya falta ha registrado constantes volcaduras
hacia el afluente de aguas negras, para lo cual solicitó a la secretaria técnica
de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno
de los integrantes de la comisión formulo observación alguna, la presidenta de
la comisión lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de

votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.

A continuación, en el punto cinco del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formulo observación alguna, la presidenta de la comisión lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.

En desahogo del punto número seis, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por la y los Diputados asistentes. **DAMOS FE.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA**

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.